

# **EXTRACTO JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA**

## **ACTA 1/2023**

En Antigua, en el salón del Hotel Barceló Fuerteventura Mar las 11.00 horas del día 13 de enero de 2023, en segunda convocatoria, se reúne la **JUNTA DIRECTIVA DE LA R.F.C.E.** presidida por D. TOMÁS MONTIEL LUIS

Los asistentes conocen el acta de la reunión anterior de 10 de junio de 2022 y la del 26 de septiembre de 2022 que se les ha remitido con la convocatoria.

No realizándose ninguna objeción a las mismas se aprueba por unanimidad.

Informa sobre el número de licencias expedidas en el mandato de esta Junta Directiva, que se va incrementando anualmente

Indica que para el año 2023 se darán en Canarias 5 o 6 sociedades mas con lo que supondrá un aumento de licencias

Continúa dando una serie de datos bancarios hasta la fecha 5 de enero indicando que el saldo de la misma se ha ido manteniendo sobre los 300.000 euros

No tiene deudas y se han realizado una serie de pagos, Hotel de la Exposición, diferentes facturas, se debe el pago de las anillas y productos Benzing pero no han entrado las facturas ni el material.

El Sr. Montiel indica que hay que seguir en la misma línea ya que en cuenta hay dinero y hay que administrarlo.

Informa a la Junta de la denuncia recibida por parte de la Comisión Nacional de Mercados, informando de la reunión mantenida con ellos por parte de él mismo y, asesor Jurídico, en Madrid, la cual nos trata como criminales desconociendo por parte de ellos todo lo concerniente a la venta de relojes, creen que la RFCE obliga a utilizar los productos Benzing para las competiciones.

Indican también que estamos incumpliendo la normativa, debiendo ir nosotros a las restantes casas comerciales de relojes que en la actualidad se utilizan.

En la denuncia nos solicitaron que aportáramos una serie de documentación la cual les fue remitida como la habilitación de los distintos tipos de chips utilizados, explicándoles todo lo que se nos solicitaban, como normativa nacional e internacional, se les explico toda nuestra actividad.

La impresión de esta reunión fue mala y que la RFCE puede tener problemas con sanciones, a la fecha no se ha tenido más notificaciones, lo que se seguirá informando al respecto.

Es muy complicado cerrar la contabilidad de 2022 antes de final de diciembre, porque no han llegado todas las facturas de gastos, no han podido realizarse las amortizaciones, ni calcularse diferentes partidas necesarias para el cierre de

inventario, por lo que este punto debe suspenderse y dejar su aprobación para fechas posteriores.

La normativa general establece que el órgano de administración formulará las cuentas anuales antes de 31 de marzo del año y que se presentarán para su aprobación ante una convocatoria extraordinaria de los órganos de esta RFCE

Se informa de diversas partidas del anteproyecto de presupuesto 2023 relativas a ingresos y gastos, estimando una suma de ingresos por importe de 388.900,00 euros su igual contrapartida en gastos, tratándose de un presupuesto muy prudente y equilibrado con el objetivo de cero beneficios y cero pérdidas y que continúa manteniendo las previsiones necesarias para dar cumplimiento a la reducción de precios de anillas conforme acuerdo de Asamblea General de 2018 y del presupuesto propuesto la Junta Directiva con reducción también para 2023 del importe de las cuotas de licencias que serán objeto de ahorro para los clubes.

Realiza un rápido repaso a las diferentes partidas de ingresos y gastos, deteniéndose en algunas de ellas para realizar consideraciones sobre las mismas (ingresos por subvención CSD, el cual se mantiene el mismo en tres anualidades 2022, 2023 y 2024, gastos de personal, servicios exteriores, asesoría jurídica, jornadas y exposición, cursos de jueces, etc...)

Informa de partidas como exposición de 25.000 euros aumentada por la cuestión de la insularidad de la sede, 3.000 euros de la exposición Ibérica-Mediterránea, se aumentó la partida de Insignias ya que en su día no se pedían y ahora las piden todas juntas, se ha dotado de presupuesto una Asamblea extraordinaria, se baja el presupuesto de la revisa en referencia a la propaganda, se dota presupuesto cuotas de AILAC las cuales se tienen aprobadas por ese organismo. El Presupuesto esta según los márgenes del anterior año.

El presupuesto contempla el precio de las anillas de nido establecido en 20 céntimos/unidad.

Igualmente se contempla el mantenimiento de la reducción voluntaria propuesta por la Junta Directiva y Presidencia de la R.F.C.E. en 2019 con carácter temporal del importe de 5,00 euros por licencia de colombófilo absoluto para el ejercicio 2023 justificada por la necesidad de promocionar el deporte colombófilo disminuyendo costes a los clubes.

Tras debate y deliberación, no existe ninguna objeción el Presupuesto 2023 por unanimidad de los asistentes.

Se realiza propuesta de que la misma debería darse para la participación de sueltas nacionales y exposiciones, se entabla debate entre los miembros de como se debería repartir la ayuda, el Sr. PB esta en desacuerdo en la propuesta.

Este año ha existido problemas con Cataluña Galicia ya que hay clubes que no participan en el campeonato de Fondo y hay gran numero de licencias sin participación en la suelta de Fondo designada.

Se propone que el total presupuestado se reparta en un 80% en una suelta nacional y 20% para exposiciones, que tras debate se propone estudiarlo ya que para este año 2023 la exposición está celebrándose.

la cuestión de como se distribuye la subvención ya que llegado a los Fondos hay muchos colombófilos que ya no tienen palomas y por lo tantos hay socios que no se benefician de la ayuda.

Esta mas a favor de repartir según número de Licencias Federativas.

o se lo reparte a los socios.

Se indica que hay que buscar la participación y no el boicot, que se tiene la impresión de la comodidad y por no arreglar papeles no remiten las palomas a las exposiciones sobre todo cuando la sede es insular, ya que hay problemas en distribuirlas y el tiempo de vuelta de las palomas.

Tras el debate se define que se dará por Licencia Federativa y la designación por parte de las Federaciones Territoriales será la suelta que designen del Campeonato Nacional.

En referencia a la subvención a las exposiciones se tomará en cuenta para su estudio el dotar presupuestariamente y que reciban subvención aquellas Federaciones que participen en las exposiciones a partes iguales, acordando dar subvención de 300 euros aquellas Federaciones que remitan el equipo completo de los grupos A y B como mínimo.

Tras debate y deliberación se aprueba el presupuesto por todos los asistentes.

Como continuación a la Propuesta realizada

en reunión anterior en su punto de ruegos y preguntas, informa Pedro Blanco que en el Presupuesto se ha dotado de 9.000 euros para la realización de un programa Informático, para su estudio e implantación en un principio a la Federaciones Territoriales y para extenderlo a los Clubes con posterioridad, el cual seria para que las Federaciones remitieran la base de datos de las competiciones y automáticamente fuesen a la web condición indispensable seria que se anunciaran las Federaciones que quedasen de enviar documentación.

Se ha mantenido reunión con w3can y parecen interesados en su desarrollo. El programa pertenecería a la Federación Nacional. El trabajo va a ser federativo, hay que valorar el tiempo para ponerlo en todas las Federaciones, la idea es centralizarlo a través de w3can programa en propiedad para la RFCE y servicio para ellos.

solicita a la Junta autorización para seguir negociando no habiendo ninguna objeción en contra.

Referente a la Web hay que mejorarla con mejores accesos ya que las personas no saben buscar y hay que hacerlo mas sencillo, que sea más fácil de utilizar para búsquedas.

En referencia con los relojes de competición Benzing y una vez mantenida reunión con ellos en la sede de la Exposición con Thomas Zimmermann se desea potenciar en la formación de funcionamiento y dar soporte a unas personas, que viajarían a Austria con la proposición (W3Can), M<sup>a</sup> Á (Castellón) Daniel Zapater (Alicante), Marius Iulian Dinu (Madrid), Jorge Armenteros (Salamanca) y faltaría designar a una persona en Andalucía y Mallorca, sería para el mes de octubre.

Se hablo de crear un correo de soporte de Benzing y la empresa W3can se formase para darle formación de arreglos de relojes, pero existe inconveniente para el envío de los mismos ya que existen muchos problemas con los envíos a Canarias, sería un proyecto para un año vista.

quien expone que la temporada deportiva de 2022, la cual ha finalizado cumpliéndose todos los programas de competiciones en todas las diferentes categorías, a pesar de las dificultades existentes.

Se han realizado todas las competiciones Internacionales, se han acudido desde el 2015 cosa que antes no se venia realizando, dando buenos resultados a nivel Internacional en el campeonato de Europa y Mundo como así mismo el AILAC

Se han remitido las clasificaciones de las diferentes competiciones Nacionales e Internacionales.

Se informa que se han desarrollado con normalidad los Campeonatos de España de Derbys 2022 (Derby Costa del Sol, Derby del Mediterráneo, Derby Costa de la Luz, Derby El Torcal, Derby de Andalucía y Derby Chipiona).

Para este año 2023 dejarán de ser Derbys Nacionales Derby Andalucía y Derby del Mediterráneo quedando para el Campeonato Nacional:

- Derby Costa del Sol
- Derby Costa de la Luz
- Derby Chipiona
- Derby El Torcal

Los dos Derbys (Derby Costa del Sol, y Derby Costa de la Luz) serán para 2023 Derbys integrantes del Grand Prix, no pudiendo ser el Torcal por la infraestructura que tiene y se le podría proponer al Derby Chipiona.

informa a los asistentes que se ha remitido plan de vuelos en la documentación existiendo un error con el Plan de vuelos de Granada que ya se ha solucionado. Se adjunta al acta el mismo

No habiendo objeciones al mismo se aprueba por unanimidad de los asistentes.

La Federación de Castilla y León mando proposición de celebrar la próxima exposición Nacional en el año 2024 en Zamora, recibiendo renuncia de la misma días antes de la celebración de la reunión.

Se debate dar auge a los Territorios donde hace tiempo no se celebran y de proponer un equipo de trabajo elegido por la Federación Nacional y proponer esta la sede con el conocimiento de la Federación Regional

Cada vez son menos las regiones que quieren celebrar el evento por lo que esta RFCE propondrá la sede de la próxima exposición.

Se propone el hacer mas actos donde sea la sede de la exposición, si se tiene local de la exposición deberán realizarse los actos en el mismo

Los requisitos para la próxima Exposición Nacional deberá tener o contar con una serie de requisitos como buscar un sitio acorde con el evento a celebrarse, buscar un equipo de trabajo y que sea remunerado

Explica las modificaciones reglamentarias deportivas aprobadas en última reunión del Comité Nacional Deportivo, dando explicación a la Junta Directiva de cada una de ellas.

Se ha mandado dosier con las modificaciones que se adjuntan al acta, las mismas quedan aprobadas remitiéndose a la Comisión Delegada para su aprobación definitiva.

Realiza proposición de cambiar el nombre de Juez Deportivo a Fiscalizador de Suelta, no bien vista la misma por miembros de la Junta Directiva al ser Jueces Deportivos.

Igualmente propone que se dote con mas dinero la ayuda a los Jueces para desplazamiento a las Exposiciones Regionales ya que los jueces deben poner dinero de su bolsillo ya que los costes han subido y la ayuda se ha quedado corta.

Existe problemas a la hora de designar Jueces Nacionales para el enjuiciamiento de las Exposiciones Regionales, por lo que a la hora de designar hay que hacerlo a Jueces de Canarias con lo que los costes para la Federación son mayores, el problema es que los Jueces están muy acomodados y hay que buscar solución.

Se conceden recompensas propuestas

Sin más temas que tratar siendo las 13.40 horas se levanta la sesión, de lo cual, así como de lo que antecede, como secretario de la reunión certifico.

